JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO

ESTADO No. 053 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-00001	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	DELICAÑAS S.A.S Y JAIME DAMELINES	08/06/2022	1
2021-00140	REIVINDICATORIO	TAMER VELRZ AGUIRRE Y OTROS	NATALIA RAMIREZ AGUIRRE	08/06/2022	1
2021-00019	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE CONRADO SANTA GARCES	GLORIA FANERY ARIZA	08/06/2022	1 – 2
2019-00206	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULITH PAULIN MEJIA GARCES	JOSE ALBEIRO MEJIA FAJARDO	08/06/2022	1

FIJACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

(Firmado en original)

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.
STC9383-2020 Radicación - N.° 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS